



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS

C. Maria Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

C. Arlosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

C. Leyvi Mayell Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

La Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal, Avenida 1ª Norte Poniente No. 5, Barrio Centro, C.P. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabe en el ejercicio de sus atribuciones.

¿Para qué se utilizarán sus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- * Recibir, registrar y atender solicitudes, escritos y trámites presentados por la ciudadanía.
- * Integrar, administrar y resguardar expedientes jurídicos y administrativos.
- * Representar y defender los intereses jurídicos y patrimoniales del Ayuntamiento.
- * Dar seguimiento a procedimientos administrativos, judiciales y extrajudiciales.
- * Elaborar convenios, contratos, actas, acuerdos y demás documentos legales.
- * Realizar actos relacionados con la vigilancia y protección del patrimonio municipal.
- * Cumplir obligaciones legales, administrativas, de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.



- * Elaborar informes, reportes y estadísticas institucionales.

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

Fundamento legal

C. Maria Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

C. Ariosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

* Artículos 6°, Apartado A, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

* Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

* Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

* Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

* Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

C. Leyvi Mayell Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

* Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

* Ley General de Responsabilidades Administrativas.

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

* Ley General de Archivos.

* Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

* Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

* Demás disposiciones jurídicas aplicables.

Transferencia de datos personales

Se podrán realizar transferencias de datos personales a autoridades federales, estatales y municipales, órganos jurisdiccionales, fiscalizadores y demás instancias competentes cuando exista obligación legal o sean

